



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 19**

16 de noviembre de 2015

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4	
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4	
Es la hora 20:33.		
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4	
◆ INASISTENCIAS.....	4	
◆ LICENCIAS.....	4	
Solicitada por el señor Edil Danilo Del Curti, desde el 12 de noviembre de 2015 hasta el 12 de enero de 2016. Se vota por la afirmativa.		
Presentada por el señor Edil (S) Diego Mariño, desde el 12 de noviembre de 2015 hasta el 12 de enero de 2016. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por el señor Edil Javier Páez, desde el 16 al 20 de noviembre de 2015. Se vota por la afirmativa.		
◆ RENUNCIA.....	5	
Presentada por el señor Edil (S) Pablo Ascárate. Se vota por la afirmativa.		
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5	
Falta de señalización y de cartelería en barrios alejados del centro de la ciudad.....		5
Falta de espacios verdes y de planificación para crearlos en barrios alejados del centro de la ciudad.....		6
Exposiciones del señor Edil Luis Senattore.		
Preocupación por la siniestralidad vial en el departamento de San José y la adopción de medidas para disminuirla.....		6
Exposición de la señora Edila Adriana Viña.		
Minuto de silencio en señal de congoja por los atentados acaecidos en Francia.....		7
Vecinos del km 46 de la Ruta n.º 1 solicitan que se retomen las medidas preventivas de tránsito para evitar nuevos accidentes.....		7
Exposiciones de la señora Edila Adriana Binaghi.		
Propuestas para un nuevo sistema de reciclaje de residuos domiciliarios.....		7
Exposición de la señora Florencia Arias.		
Mejoras en el Estadio Casto Martínez Laguarda.....		8
Exposición del señor Edil Héctor Silvera.		
Cien años de la aprobación de la ley que establece la jornada laboral de ocho horas en el Uruguay.....		8
Destacamos la apertura al diálogo del actual Alcalde de Ecilda Paullier y el presupuesto participativo con el pueblo sobre el que está trabajando.....		8
Exposiciones del señor Edil Germán González.		
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	9	
La Junta Departamental de San José guardar un minuto de silencio en señal de congoja por los atentados ocurridos en Francia.		
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	9	
Presentado por el señor Edil Angelo Panzardi, quien entrega a Secretaría los informes de las comisiones asesoras del Congreso Nacional de Ediles, que sesionó los pasados 14 y 15 de noviembre.		
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	9	
APARTADO I: Aprobación de actas.....		9
No hay actas para aprobar.		
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....		9
No hay.		
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....		9
No hay.		
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....		9
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los n.º 1-4. Se presenta una resolución de la Mesa Política de la Junta Departamental referente al informe de auditoría del Tribunal de Cuentas. Hacen uso de la		

palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción referente al tema, que se vota por la afirmativa, así como también la resolución de la Mesa Política de la Junta Departamental. Fuera del orden del día, se vota un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales referente a la declaración de interés departamental categoría C a la travesía de kayakismo organizada por los Municipios de Ecilda Paullier y Libertad.

- ◆ **CUARTO INTERMEDIO.....12**  
Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:26.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....12**  
Es la hora 21:36.
- ◆ **JURAMENTO.....13**  
Presta juramento de estilo para ocupar el cargo de Edila Departamental la señora Andreina Mendiando.  
  
APARTADO V: Mociones urgentes.....14  
Moción presentada por la señora Edil Mariana De Los Santos para tratar el tema: Participación juvenil, Gobierno Departamental. Se incluye. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presentan dos mociones referentes al tema. La primera moción, presentada por la señora Edila Mariana De Los Santos, se deniega. La segunda moción, presentada por los señores Ediles Mario Guerra y Gastón Camy, se vota por la afirmativa.
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO.....22**  
Solicitado por el señor Edil Gastón Camy, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:32.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....22**  
Es la hora 22:39.  
  
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....22  
No hay.
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO.....22**  
Solicitado por el señor Edil Jorge Mila, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:50.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....23**  
Es la hora 22:57.
- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....23**  
Es la hora 22:58.
- ◆ **ANEXO.....24**

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el dieciséis de noviembre de dos mil quince, a las veinte y treinta y tres, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de la señora Edila

**Adriana Etchegoimberry**  
**Primera Vicepresidenta**

**Ediles titulares:** Juan Martín Álvarez, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Héctor Silvera, Alfredo D'Andrea (parte), Aida Alcorta (parte), Leticia Páez, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Santiago Durán, Yarwynn Silveira (parte), Gastón Camy (parte), Carlos Rodríguez (parte), Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Jorge Mila, Luis Senatton, Javier Gutiérrez, Efraín Soto (parte), Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro (parte), Ana Gabriela Fernández (parte), Daniel Jara y Mirta Serena (parte).

**Ediles suplentes:** Germán Bedich (parte), Nicolás Rodríguez (parte), Alejandra Casavieja, Aníbal Sellanes (parte), Fernando Menéndez (parte), Adriana Binaghi (parte), Humberto Greno (parte), Florencia Arias (parte), Adriana Viña (parte) y Andreína Mendiando (parte).

**Faltan los señores Ediles: con aviso:** Sebastián Ferrero, Reinaldo Díaz y Mario Chávez; **sin aviso,** Alghero Giroldi; **con licencia,** Ana Laura Porley, Carlos Amonte, Bettina Cerdeña, Alejandro Dianesi, Danilo Del Curti, Diego Mariño, Javier Páez, y Luisiana Peraza.

**Actúan en Secretaría** las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira, Martín Rodríguez y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 019/2015.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:33).

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

1. *Junta Departamental de San José, nota del señor Edil Juan Martín Álvarez adjuntando proyecto de «Ampliación de zona de estacionamiento tarifado en la ciudad de San José».* (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

2. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 6515 adjuntando exposición del Diputado Felipe Carballo*

*celebrando los 100 años de vigencia de la Ley n.º 5350 que fijó la jornada laboral de ocho horas.* (Hay repartido).

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

3. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 6450 adjuntando exposición de la Diputada Gloria Rodríguez, relacionada con los artículos del Presupuesto Nacional sobre la restricción de acceso a medicamentos de alto costo.* (Hay repartido).

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Solicito que el asunto n.º 3 pase a las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente, de Legislación y Asuntos Laborales y de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

SEÑORA PRESIDENTA. Bien, señor Edil, se procederá como lo solicitó.

Secretaría continúa dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

4. *Ministerio del Interior remite Oficio n.º 245/2015 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Alghero Giroldi sobre una serie de obras y servicios para mejorar Ciudad del Plata.* (Hay repartido).  
**A conocimiento del señor Edil.**

5. *Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 1175/2015 adjuntando planteamiento formulado por el señor Edil Gabriel Morales, planteando una modificación a la Ordenanza de publicidad y propaganda estática.* (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

**Sesión ordinaria de fecha 09/11/2015: faltó,** con aviso, el señor Edil (S) Mario Chávez.

◆ **LICENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará cuenta de tres solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa. Dese cuenta de la primera solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 10 de noviembre de 2015

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Señor Edil Sebastián Ferrero

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo,

solicito a usted licencia a partir del día 12 del corriente hasta el 12 de enero inclusive del año 2016 por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Daniilo Del Curti**  
**Edil Departamental**

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Dese cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 12 de noviembre de 2015

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José  
Señor Edil Sebastián Ferrero

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 12 del corriente hasta el 12 de enero inclusive del año 2016 por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Diego Mariño**  
**Edil Suplente**

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Dese cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 13 de noviembre de 2015

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José  
Edil Doctor Sebastián Ferrero

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 16 al 20 de noviembre por razones de personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy

atentamente.

**Edil Javier Páez**  
**Partido Nacional**

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **RENUNCIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Dese cuenta de una nota de renuncia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

Ciudad del Plata, 13 de noviembre de 2015

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José  
Dr. Sebastián Ferrero  
Presente

De mi consideración:

Quien suscribe, Pablo Ascárate, titular de la C.I. N.º 1.987.238.1, y de Credencia Cívica Serie OGB N.º 4404, presenta renuncia a su cargo de Edil suplente por la lista N.º 609 a partir del día de la fecha ante Ud, y este Cuerpo Legislativo.

Sin más, saluda cordialmente

**Pablo Ascárate**

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: Media hora previa.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Senatatore.

◆ **Falta de señalización y de cartelería en barrios alejados del centro de la ciudad**

EDIL LUIS SENATTORE. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quisiera mencionar que en nuestra ciudad, a cinco o seis cuadras de la Plaza de los Treinta y Tres Orientales, en barrios que no están cercanos al centro de la ciudad, concretamente fuera del área delimitada por las avenidas Luis Alberto de Herrera, General Rivera, General Manuel Oribe y calle Ansina, salvo en las principales avenidas o calles importantes, hay una falta total de señalización y de cartelería, como, por ejemplo, las chapas del Nomenclátor con el nombre de las calles.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Falta de espacios verdes y de planificación para crearlos en barrios alejados del centro de la ciudad.**

En segundo lugar, quisiera mencionar que en las zonas hacia donde se va expandiendo la ciudad, especialmente la zona sur, que es donde se verifica un mayor crecimiento, faltan espacios verdes y hay una carencia absoluta de planificación en cuanto a crearlos.

No hay ningún lugar previsto como para construir plazas o áreas de recreación urbana. Me parece que se debería ir planificando, porque la ciudad viene creciendo bastante rápido.

Indagando y recorriendo encontré que en el complejo de viviendas del barrio MóndeX los vecinos han estado trabajando para construir una plaza de deportes —con todo lo que eso representaría para la zona—, y ya cuentan con un predio.

En ese barrio hay, aproximadamente, seis cooperativas de viviendas, dos pertenecientes a jubilados. La mayoría tienen viviendas de un tamaño bastante reducido, sin patio o con un pequeño fondo, y las familias se caracterizan por ser muy numerosas. La mayoría de los niños de la zona no tienen lugar de recreación, y tampoco lo tienen los adultos, ya que ellos se encuentran bastante lejos de las áreas que comúnmente se usan para recreación.

Para hacer deportes, por ejemplo, están a treinta y cinco cuadras de la Plaza de Deportes —que sería la plaza relativamente oficial— o a sesenta cuadras del circuito aeróbico que está en el Parque Rodó. Hay que tener en cuenta que la gente del barrio MóndeX es bastante humilde, no tiene medios para trasladarse y tampoco le sería práctico ir hasta allí.

La Comisión de Viviendas MóndeX hace años que viene trabajando en el tema, y hasta tiene el diseño para hacer una cancha de fútbol en el terreno que disponen. Ya se han hecho una cantidad de eventos y se ha logrado rellenar el terreno, pero habría que hacer una canalización.

SEÑORA PRESIDENTA. Perdón, señor Edil.

Les pido a los señores Ediles que hagan silencio cuando un compañero está haciendo uso de la palabra.

Gracias.

Continúe, señor Edil Senattore.

EDIL LUIS SENATTORE. Gracias, señora Presidenta.

Integrantes de la Comisión de Viviendas MóndeX también me comentaron que estarían dispuestos a que en ese predio, que tiene aproximadamente una hectárea, se instalara una escuela o un centro de similares características para los niños de la zona, ya que por cercanía les toca ir a la Escuela n.º 1 y no les es fácil llegar hasta allí, tienen que hacer un par de kilómetros por el Camino de la Costa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a las

Comisiones de Turismo y Deportes y de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Cooperativa de Viviendas MóndeX y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Adriana Viña.

◆ **Preocupación por la siniestralidad vial en el departamento de San José y la adopción de medidas para disminuirla**

EDILA ADRIANA VIÑA. Gracias, señora Presidenta.

El tema que hemos elegido para plantear hoy ante este Plenario tiene que ver con un acontecimiento ocurrido el pasado 14 de noviembre: la conmemoración del Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Siniestros de Tránsito.

Quisiera mencionar, también, que las Naciones Unidas declararon al período 2011-2020 como «Decenio de Acción para la Seguridad Vial».

Nos parece, entonces, que es un buen momento para profundizar en el tema del tránsito, porque nos preocupa la situación de extrema gravedad de la siniestralidad en el tránsito, específicamente en nuestra ciudad.

Desde este lugar nos preguntábamos qué se podría hacer para cambiar esa realidad que nos golpea tan regularmente en todo el país.

Es en ese sentido que entendemos urgente plantear el tema. Tenemos sumo interés en que esta Junta Departamental vuelva a integrar el Sistema de Seguridad Vial. Por eso es que hemos organizado tres aspectos que nos parecen imprescindibles para abordar el tema del tránsito en nuestro departamento: organización, fiscalización y señalización.

En materia de organización, podríamos decir que el acceso a las calles de doble vía de nuestra ciudad solo se debería realizar siempre doblando hacia la derecha y nunca invadiendo por la izquierda el carril opuesto. Un ejemplo claro de eso sería cuando circulamos por calle Espínola hacia el sur para acceder a la avenida Luis Alberto de Herrera hacia el este, o cuando circulamos por calle 25 de Mayo hacia el norte para acceder a calle Ansina hacia el oeste.

Lógicamente, hay una excepción que es donde están ubicados los semáforos, que habilitan en dos tiempos el cruce que mencionaba anteriormente.

Nos parece importante establecer una zona de retiro de estacionamiento sobre las esquinas para no impedir la visualización, sobre todo en la avenida Luis Alberto de Herrera, porque la presencia de vehículos estacionados prácticamente sobre la bocacalle y también la de algunos árboles de gran porte impiden la correcta visualización para acceder a esa arteria de tránsito.

Además, nos parece necesario el mantenimiento de las plantas en los canchales centrales del bulevar Aparicio Saravia, porque cuando adquieren demasiada altura impiden la correcta visualización de los carteles de señalización.

También hemos visto que hay carteles de gran tamaño en algunas esquinas, que impiden la

correcta visualización de la circulación de los vehículos, un ejemplo claro lo podemos ver todos los días cuando circulamos por calle Larrañaga hasta llegar a la intersección con calle Colón.

También hay algunos contenedores que impiden, sobre todo a los peatones, ver el tránsito al cruzar la calzada. Hemos visto, por ejemplo, el que está en la esquina de las calles Ciganda y 25 de Mayo, que cuando uno aborda la calzada realmente no puede ver los vehículos, sobre todo a los birrodados, a los cuales también se les dificulta la visión.

Otra de las cosas que nos preocupa es el tema de los ómnibus, porque al estacionar en las paradas no se acercan lo suficiente a la acera y, por lo tanto, generan una obstrucción, a veces, bastante prolongada del tránsito.

Es necesario, además, la mejora de las aceras en las calles que hay una gran circulación vehicular, para evitar el uso de la calzada por parte de los peatones, esto ocurre en la avenida Lavalleja, que es una arteria de tránsito en la que, en los próximos meses, aumenta el tránsito vehicular.

En materia de fiscalización, creemos que es conveniente realizar una fuerte campaña de información sobre los derechos y obligaciones de peatones, conductores y vehículos, especialmente en el cruce de cebras y de semáforos, que habilita a doblar a los vehículos, pero al mismo tiempo habilita el cruce de los peatones. Eso se da, por ejemplo, en la Plaza de los Treinta y Tres Orientales, en la Plaza del 4 de Octubre, en la Plaza Independencia, donde, muchas veces, personalmente prefiero cruzar con la luz roja viendo que no venga nada del otro lado y no hacerlo con el riesgo de que algún vehículo me atropelle.

SEÑORA PRESIDENTA. Perdón, señora Edila, tiene que redondear su exposición.

EDILA ADRIANA VIÑA. Sí, gracias, señora Presidenta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Comisiones de Legislación y Asuntos Laborales y a la de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación, al Ejecutivo Departamental, a la Unidad Departamental de Seguridad Vial, a la Unidad Nacional de Seguridad Vial y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Adriana Binaghi.

◆ **Minuto de silencio en señal de congoja por los atentados acaecidos en Francia**

EDILA ADRIANA BINAGHI. Gracias, señora Presidenta.

En primer término, con todo respeto, quisiera solicitar que se realizara un minuto de silencio, en señal de congoja, por lo acontecido en Francia.

SEÑOR PRESIDENTA. Una vez finalizada la media hora previa, se guardará un minuto de silencio.

Puede continuar en el uso de la palabra, señora

Edila.

◆ **Vecinos del km 46 de la Ruta n.º 1 solicitan que se retomen las medidas preventivas de tránsito para evitar nuevos accidentes**

Gracias, señora Presidenta.

En segundo término, quisiera hablar del tránsito. En el eje de la Ruta n.º 1 a la altura del km 46, han sucedido varios accidentes, uno de ellos, hace unos años, tuvo como víctimas a dos niños que salían de la escuela y fueron embestidos por un automóvil que venía a alta velocidad, provocándoles la amputación de miembros inferiores.

Luego de lo ocurrido, se tomaron ciertas medidas: se colocó un semáforo único con luz intermitente amarilla, un cartel de escuela con la leyenda «DESPACIO NIÑOS» y también se estableció que en el lugar permanentemente estuviera la Policía Caminera.

Esas medidas se siguieron durante los dos primeros años luego del accidente mencionado. Pero, ahora, la gente de la zona, tanto los maestros como los niños, padres y gente que está viviendo en el lugar está preocupada porque el semáforo está permanentemente prendido, los autos pasan a alta velocidad, la Policía Caminera no está en el lugar y el cartel, tampoco.

Entonces, teniendo en cuenta que ya ha habido muchos accidentes y que es un lugar en el que hay muchos niños, pido que se retomen las medidas de seguridad adoptadas en su momento, para que no tengamos que volver a lamentar un hecho similar o, lo que es peor, una muerte, porque se destruye la vida familiar de las personas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección Nacional de Vialidad, Zonal IX-San José, a Policía Caminera, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Libertad.

Es todo. Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Florencia Arias.

◆ **Propuestas para un nuevo sistema de reciclaje de residuos domiciliarios**

EDILA FLORENCIA ARIAS. Gracias, señora Presidenta.

Como joven frenteamplista y a modo de aporte a la situación medioambiental de nuestro departamento, en la noche de hoy, traemos a Sala el siguiente planteo: implementar un nuevo sistema de reciclaje de residuos domiciliarios, utilizando recipientes que pueden ser de distintos colores, para separar los residuos húmedos y los secos.

Por un lado, debería depositar los residuos húmedos, que serían, por ejemplo, residuos de alimentos, recipientes de vidrio rotos, lamparitas de luz, papel, cartón sucio, pañales, calzados y discos compactos. El vidrio roto se depositaría en ese contenedor para evitar la contaminación de los

residuos reciclables, y por seguridad para su manipulación en las plantas de clasificado.

Por otro lado, en otro recipiente, se debería depositar los residuos secos con potencial de reciclado, que serían, por ejemplo, envases, tapas de plástico, diarios, revistas, papel, cartón limpio, bolsas plásticas y latas.

También, en un punto específico de nuestra ciudad, como plan piloto, para luego trasladarlo a otras localidades de nuestro departamento, se podría colocar un contenedor en el que se pudieran depositar los desechos de aceite de cocina, y otro recipiente para las pilas que ya no tuvieran vida útil.

Para ese nuevo sistema deberíamos aplicar la regla de las tres erres: reducir, reutilizar y reciclar. Reducir es tirar menos; prevenir en su origen la formación de residuos, como, por ejemplo, usar bolsas de tela o reutilizar las bolsas de nailon para hacer las compras. Reutilizar es guardar y volver a usar las cosas que normalmente se tiran. Reciclar es procesar residuos y darles nuevos usos.

Si reducimos la cantidad de residuos y los clasificamos, podríamos manejar nuestros desechos desde nuestros hogares, contribuyendo así a evitar la contaminación.

Otro beneficio, aparte del reciclado, sería la oportunidad laboral que se crearía para los clasificadores, quienes, a su vez, podrían desarrollar su tarea con mayor seguridad.

Creemos que también se debería comenzar a hacer talleres en las escuelas e incluir el tema medioambiental en la currícula escolar, ya que los niños son los mejores receptores de propuestas de estas características, trasladándolas a sus hogares.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de este Legislativo y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Héctor Silvera.

◆ **Mejoras en el Estadio Casto Martínez Laguarda**

EDIL HÉCTOR SILVERA. Gracias, señora Presidenta.

En esta oportunidad, voy a aprovechar este espacio de la media hora previa para referirme al Estadio Casto Martínez Laguarda.

Vecinos del departamento me han planteado que habría necesidad de construir una rampa de acceso con pasamano para las personas con capacidades diferentes, para el ingreso y la salida de la tribuna Oribe.

Teniendo en cuenta que se aproxima el Campeonato Nacional de Selecciones en el mes de enero, quisiera aprovechar esta instancia para destacar las mejoras que ha realizado la anterior Administración en los baños que están del lado de la mencionada tribuna, que son cada vez más utilizados por el público visitante.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación, a la Liga Mayor de Fútbol de San José, a la Liga Regional de Fútbol de Ecilda Paullier, a la Asociación Uruguaya de Fútbol, a la Organización de Fútbol del Interior y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **Cien años de la aprobación de la ley que establece la jornada laboral de ocho horas en el Uruguay**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Hoy les voy a hablar sobre un hecho histórico en nuestro país, ya que mañana se cumplen cien años de la sanción de la llamada «ley de ocho horas», cuya discusión se instaló en el primer Gobierno de José Batlle y Ordóñez y se sancionó el 17 de noviembre de 1915, durante el Gobierno de Feliciano Viera.

Pero más que reconocer el trabajo llevado adelante en aquellos tiempos, queremos reconocer al movimiento sindical y a nuestra central PIT-CNT<sup>1</sup>, que ha defendido esa ley de ocho horas *a capa y espada*, sin olvidarme de los trabajadores rurales, que hace apenas siete años que han logrado ejercer ese derecho.

Debemos reconocer esa reivindicación histórica que llevaron adelante los trabajadores rurales cuando se instaló el Gobierno del compañero Tabaré Vázquez. Dentro de la negociación colectiva, lo primero que se trató fue esa reivindicación; en un momento en que las gremiales empresariales planteaban cuánto tenían que ganar los trabajadores rurales, ellos dijeron que no, que lo que querían discutir era la ley de ocho horas.

Los trabajadores rurales obtuvieron ese derecho hace apenas siete años, por eso hoy, cuando escuchamos de la oposición de algunas gremiales empresariales a esa reivindicación histórica –que hasta el día de hoy no se ha podido cumplir como corresponde, por más que la tengamos en forma de ley– y a algunos actores políticos decir que conocen a sus trabajadores rurales, esos que cortan el pasto en el *country* o en el barrio privado en el que viven, queremos destacar aún más ese logro.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al PIT-CNT y a la prensa.

◆ **Destacamos la apertura al diálogo del actual Alcalde de Ecilda Paullier y el presupuesto participativo con el pueblo sobre el que está trabajando**

En otro orden de cosas, queremos reconocer el trabajo que está llevando adelante el Alcalde del Municipio de la ciudad de Ecilda Paullier, sobre todo en lo que tiene que ver con la apertura al diálogo con diferentes organizaciones sociales. Se ha sentado a hablar con más de sesenta organizaciones sociales, para discutir algo que a nosotros nos sorprendió ver en su carpeta cuando tuvimos una reunión: un presupuesto participativo

con el pueblo. Nos manifestó que quería impulsar un presupuesto participativo con el pueblo.

Queremos destacar que ese señor Alcalde está trabajando sin tener todavía un presupuesto aprobado, está trabajando sin fondos, abriendo un local en el parque de su ciudad para que se puedan impartir clases de tránsito, funcionando a veces en una piecita que no mide más de un metro por un metro, habiéndolo querido mandar a un contenedor, como se lo quiso mandar.

Reivindicamos el trabajo que está llevando adelante el Alcalde de la ciudad de Ecilda Paullier.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Municipio de Ecilda Paullier y a la prensa, especialmente a la de Ecilda Paullier.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por el señor Edil.

#### ◆ MINUTO DE SILENCIO

SEÑORA PRESIDENTA. De acuerdo a lo solicitado por la señora Edila Adriana Binaghi, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en señal de congoja por los atentados ocurridos en Francia.

(La Junta Departamental y los asistentes a la Barra se ponen de pie).

(Se guarda un minuto de silencio).

#### ◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión**

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señora Presidenta.

En esta oportunidad, voy a hacer referencia al Congreso Nacional de Ediles, en el que tengo el privilegio de integrar la Mesa Permanente.

Junto con tres señores Ediles de este Cuerpo concurrimos los días 14 y 15 del corriente a una reunión del Congreso Nacional de Ediles. Voy a entregar a Secretaría los informes de las comisiones asesoras para que todos los señores Ediles puedan tomar conocimiento.

Las comisiones asesoras son las siguientes: Comisión de Descentralización y Desarrollo; Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca; Comisión de Turismo; Legislación; Comisión de Medio Ambiente; Comisión de Cultura; Comisión de Asistencia Social; Comisión de Deporte; Comisión de Tránsito y Transporte; Comisión de Recursos Extraordinarios; Comisión de Asuntos Internacionales; Comisión de Equidad y Género, y Comisión Fiscal.

A título personal, quisiera reflexionar sobre la importancia que tiene el Congreso Nacional de Ediles. Entiendo que reivindica la tarea diaria que

hacemos cada uno de nosotros, los Ediles, y, a su vez, nos ayuda a ver las realidades de los distintos departamentos, que son las mismas que tenemos en el nuestro.

Hablando con Ediles de otros departamentos nos damos cuenta que los problemas son casi los mismos. Eso nos ayuda a nutrirnos de mucha información y conocer soluciones que se adoptan en otros lugares. Por eso me parece pertinente y necesario dejarles a los compañeros Ediles los informes elaborados por esas comisiones asesoras, para que todos, titulares y suplentes, puedan informarse.

Es todo. Gracias, señora Presidenta.

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

#### ◆ APARTADO I: Aprobación de actas

(No hay actas para aprobar).

#### ◆ APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

#### ◆ APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay)

#### ◆ APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras

SEÑORA PRESIDENTA. Fuera del orden del día, ha llegado a la Mesa una resolución de la Mesa Política de la Junta Departamental. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*San José, 14 de noviembre de 2015.*

*Resolución de la Mesa Política de la Junta Departamental*

*Se dispone elevar al Plenario el informe elaborado por el Tribunal de Cuentas de la República en la auditoría efectuada a la Junta Departamental de San José*

#### **Resolución 026/2015**

**VISTO:** *El informe de auditoría del Tribunal de Cuentas de la República, notificado a la Junta Departamental de San José en la casilla de correo electrónico de Secretaría a las 17:47 p.m. del día 12 de noviembre de 2015.*

**CONSIDERANDO I:** *El estudio del mismo realizado por la Mesa Política de la Junta Departamental de San José el día sábado 14 de noviembre en horas de la mañana.*

**CONSIDERANDO II:** *Que del estudio del informe referido no surgen elementos nuevos que no hayan sido relevados oportunamente por la Corporación.*

**CONSIDERANDO III:** *Que sin perjuicio de ello, la Mesa Política de la Junta Departamental de San José le asigna el valor formal que el mismo*

tiene, por ser dicho informe emitido por el principal órgano de contralor administrativo del Estado uruguayo. En función de ello,

**SE RESUELVE:**

1) Incluir el informe de auditoría del Tribunal de Cuentas de la República como primer asunto a tratar fuera del orden del día en la primera sesión ordinaria en que ello sea posible.

2) Sugerirle al Cuerpo el envío y anexo de este informe de auditoría a las actuaciones presumariales en curso en el Juzgado Letrado en lo Penal de Primera Instancia de Primer Turno de la ciudad de San José de Mayo.

3) Sin perjuicio de lo dispuesto, se estará a lo que el Plenario de la Junta Departamental de San José, en definitiva, disponga como curso de acción más conveniente y oportuno.

**Dr. Sebastián Ferrero Tedesco**  
Presidente  
Junta Departamental de San José

**Adriana Etehegoimberry**  
Primer Vicepresidente  
Junta Departamental de San José

**Javier Gutiérrez**  
Segundo Vicepresidente  
Junta Departamental de San José

**Sofía Belsterli**  
Secretaría  
Junta Departamental de San José

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente quería expresar en Sala que estamos de acuerdo con lo establecido en la resolución que se acaba de leer, en cuanto a enviar el informe de auditoría del Tribunal de Cuentas de la República a la Justicia.

En primer lugar, porque ese informe termina brindándonos algunas recomendaciones, que, en definitiva, es que tomemos las medidas que consideremos convenientes, entre ellas, enviar el informe a la Justicia, puesto que establece que podría existir algún tipo de responsabilidad civil, penal o administrativa.

En ese sentido, nosotros creemos que es oportuno que pase a la Justicia, porque, si bien no dice nada nuevo a lo que ya se venía manejando, tiene un valor simbólico muy importante, que es la de ser, nada más ni nada menos, que un documento del principal órgano de contralor de las finanzas del Estado, que nos auditó y relevó las mismas cosas que había relevado la Comisión Investigadora que actuó en la órbita de esta Junta Departamental.

En ese sentido, señora Presidenta, es que queremos destacar, a la luz del tratamiento de ese informe, el trabajo realizado por esa Comisión Investigadora en su momento. Que fue un momento complicado, complejo, desde el punto de vista del país como para discutir ciertos temas en el marco

de una campaña electoral. Muchas veces se decía que la Comisión Investigadora estaba realizando un trabajo exclusivamente político, pero, en realidad, no era así. Como integrante de ella, quiero manifestar que se trabajó seriamente y se analizaron los temas desde el punto de vista de si habían faltas o no en la administración de la Junta Departamental, y constatamos ciertos problemas e irregularidades que nos pareció conveniente remitirlos a la Justicia.

Creemos que, de la misma manera que se le envió todo lo actuado por la Comisión Investigadora a la Justicia, deberíamos remitir también este informe, porque seguramente le estará aportando elementos necesarios a un poder independiente, que tiene la potestad de juzgar y decidir en función de las responsabilidades penales de aquellos que administraron la Junta Departamental.

Aspiramos a que la decisión que adopte la Justicia sea la correcta, para que esta Junta Departamental pueda dirimir el tema que hace más de un año que «está en danza». Eso le haría mucho bien a la ciudadanía, porque, en definitiva, las instituciones como la Junta Departamental, como cualquier otro ámbito político, tienen que estar fortalecidas, porque se fortalece la democracia, y con la democracia fortalecida, crece la libertad de los ciudadanos.

Es en ese sentido, señora Presidenta, que creemos necesario que el informe del Tribunal de Cuentas se envíe a la Justicia, para que esta tenga mayores y mejores elementos a la hora de tomar una decisión.

El poco tiempo que medió entre la llegada del informe y la sesión, y la premura por tratar el tema, seguramente hizo que no todos los señores Ediles de los diferentes sectores políticos pudieran tomar conocimiento del documento, pero está a disposición de todos, pueden acceder a él en Secretaría o recibirlo por correo electrónico.

Yo le solicito al Cuerpo que acompañe la resolución de la Mesa Política que se leyó por Secretaría.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señora Presidenta.

Lo primero que queremos decir, en nombre del Partido Nacional, es que estamos absolutamente de acuerdo con la resolución de la Mesa Política de esta Junta Departamental. Fundamentalmente con lo que establece en el segundo punto, en cuanto a sugerir que se envíe el informe del Tribunal de Cuentas y su anexo a la Justicia, para que se tenga en cuenta en las actuaciones presumariales en curso en el Juzgado Letrado en lo Penal de Primera Instancia de Primer Turno de la ciudad de San José de Mayo.

No obstante ello, teniendo en cuenta lo establecido en el tercer punto de la resolución y en consideración con lo conversado con algunos integrantes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, solicitamos que también se envíe a esa comisión, para que todos los señores

Ediles puedan tomar conocimiento del mismo y analizarlo detenidamente. El próximo miércoles ya se estaría considerando en comisión y se le podría dar lo más rápido posible pase a la Justicia.

Concretamente, proponemos que el informe de la auditoría realizada por el Tribunal de Cuentas y su anexo pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Gracias, señora Presidenta.

En el mismo sentido que el Edil que me antecedió en el uso de la palabra, nosotros, en primer lugar, entendemos que el oficio por el cual el Tribunal de Cuenta notifica del trabajo realizado debe pasar a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Sabemos que algunos señores Ediles que hoy integran este Cuerpo ya lo eran en la legislatura pasada, pero la mayoría de nosotros no tenemos conocimiento cabal sobre la complejidad que tiene el tema investigado. Es por eso que nosotros no podemos –sería una irresponsabilidad de nuestra parte– dejar que un oficio de esa naturaleza pasara por la Junta sin tomar conocimiento de su contenido.

En segundo lugar, quisiera poner en evidencia algo que entendemos que es muy importante, que son los pasos del trámite administrativo. Según consta a nivel periodístico –y me gustaría que la Secretaría le corroborara a este Plenario si es cierto–, el oficio del Tribunal de Cuentas ingresó a la Junta Departamental el jueves por la tarde.

Me resulta incomprensible que si un oficio, sea del Tribunal de Cuentas o de otro organismo, haya ingresado el jueves por la tarde y no haya sido incluido en el orden del día de la sesión de hoy, pero sí se incluyó una moción urgente –como corresponde–, de una señora Edila presentada el viernes

O sea, hubo trámites que se decidió mantenerlos –como se dice en la jerga política– «encajonados» durante veinticuatro horas, y se mantuvo una discusión política al respecto, hecho sobre el que no voy a hacer consideraciones. Lo que a mí sí me interesa es que la Junta Departamental garantice administrativamente que todos los oficios que ingresen se envíen en el orden del día para que todos podamos tomar conocimiento, si no, es imposible poder trabajar.

Es por eso que estamos de acuerdo con lo que dice el señor Edil Andrés Pinaluba en cuanto a que el informe pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y se actúe con la rapidez y la celeridad que amerita el tema.

Aprovecho la oportunidad para decir que, más allá de que es un tema de la legislatura pasada, nos gustaría estudiarlo detenidamente, porque hay actuaciones del año 2014 en las que actuó una funcionaria de este Cuerpo y queremos analizar su actuación.

Era lo que quería expresar, señora Presidenta.

Muchas gracias.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señora Presidenta.

Este es un tema del que todos tenemos conocimiento y sabemos el trabajo que hizo la Comisión Investigadora de esta Junta Departamental en su momento, que se elevó a la Justicia.

En realidad, lo que dice el Tribunal de Cuentas es lo mismo que dijo la Comisión Investigadora, pero lo dice el Tribunal de Cuentas, con el peso que ese organismo tiene. Creo que una cosa no se superpone a la otra, se puede pasar, como bien lo pidieron los señores Ediles, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, pero, indudablemente, se debería pasar a la Justicia para que tuviera más elementos para decidir.

En realidad, lo que dictamina el Tribunal de Cuentas reafirma lo que ya había observado la Comisión Investigadora. Si algún Edil quiere estudiarlo para informarse de algo más, puede hacerlo, el material está a disposición. Independientemente de eso, considero que se debería votar los dos pases: a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y a la Justicia, como corresponde.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señora Presidenta.

Estamos totalmente de acuerdo con que todo lo que tenga que ver con las investigaciones del período pasado sobre determinados temas, que son de público conocimiento, pase a la Justicia, pero comparto las palabras del señor Edil Yarwynn Silveira, y le agregaría algo más: en realidad, el informe del Tribunal de Cuentas no ha ingresado a esta Junta Departamental porque el Cuerpo no ha votado su ingreso.

Es decir, vamos a votar una resolución de la Mesa Política de esta Junta Departamental, de fecha 14 de noviembre, referente a algo que todavía no ingresó a la Junta Departamental. Solicito que la Mesa me dé una explicación al respecto.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Quiere que se dé lectura al informe, señor Edil?

EDIL DANILO VASSALLO. No, quiero votar su ingreso a la Junta Departamental, y eso debe hacerse mediante votación del Plenario, porque va a ingresar fuera del orden del día.

Cuando entra un asunto a la Junta Departamental, debe ingresar en el primer Plenario como asunto entrado y debe ir en el orden del día. Si no figura en el orden del día, debe ingresar como asunto entrado fuera del orden del día y el Plenario debe votar ese ingreso. Después, como es de estilo, se le da trámite, en este caso debería pasar a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, para que luego esta lo analice, informe y lo eleve a

los lugares que considere oportuno, que según se está adelantando, será a la Justicia.

No tenemos problema en que se sigan todos esos pasos, pero el trámite se tiene que cumplir como está dispuesto reglamentariamente.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señora Presidenta.

En torno a este tema, se ha hecho alusión al trabajo de Secretaría. Hay que aclarar que el equipo de Secretaría responde a directivas de la Presidencia de la Junta Departamental.

Se solicitó abordar el tema en la Mesa Política de la Junta Departamental en el entendido de que estamos representados los dos partidos políticos, incluso los dos sublemas del Partido Nacional con representación en este Cuerpo. Por lo tanto, los Ediles que integramos la Mesa Política tenemos cierto respaldo político, o entendemos que lo podemos llegar a tener.

En ese sentido fue que abordamos el tratamiento del informe del Tribunal de Cuentas. Nos pareció de una sensatez importante su contenido. Y no tenemos ningún problema en que se vote su pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros para que sus integrantes tomen conocimiento, pero no van a poder hacer nada más que eso, porque al informe no se le puede modificar absolutamente nada. Lo único que puede llegar a hacer la Comisión es aconsejar al Plenario enviarlo a la Justicia o disponer su archivo.

Nosotros creemos que mañana el informe tiene que llegar a la Justicia. Por eso quienes integramos la Mesa Política de la Junta Departamental y tenemos respaldo político de nuestros partidos –por eso nos encomendaron esa responsabilidad– entendimos que podíamos sugerirle al Cuerpo que se votara el pase del informe a la Justicia mañana mismo y no dentro de quince días, que es lo que demoraría si tuviéramos que esperar que lo tratara la Comisión de Presupuesto. ¿Por qué? Porque esos quince días sería tiempo que perdería la Justicia para analizar ese informe que es de valiosa cuantía para la investigación.

Si se quiere retrasar la llegada del informe a la Justicia, que se diga claramente. Nosotros queremos que el informe, que entró el jueves a la Junta Departamental, se tramite en el día de hoy, como se tramitan un montón de temas, por ejemplo, declaraciones de interés departamental, que siempre llegan con apuro y se votan el mismo día que ingresan, fuera del orden del día o habiendo ingresado el día anterior.

Como se tramitan un montón de temas que son de interés del Ejecutivo Departamental, nosotros queremos que este informe, que atañe a la ciudadanía, que atañe a la transparencia de la Junta Departamental, llegue mañana a la Justicia.

Esa es la posición del Frente Amplio. Sin perjuicio de ello, nosotros estamos de acuerdo con que también se envíe a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, para que tome conocimiento, lo analice y sugiera un trámite. Pero el informe tiene que estar en la Justicia, porque,

además, así lo recomienda el Tribunal de Cuentas en el propio informe.

Si el Tribunal de Cuentas recomienda el pase a la Justicia, ¿qué hacemos nosotros demorándolo quince días? Sinceramente, no lo entiendo.

El Cuerpo es soberano y puede resolver. Nuestra posición es acompañar la resolución de la Mesa Política de la Junta Departamental que fue leída por Secretaría. No tendríamos problema en que se le agregara que el informe pasara también a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Antes de finalizar, solicito un cuarto intermedio de diez minutos a fin de lograr un acuerdo en torno al tema.

Gracias.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez de diez minutos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

#### 29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21:26).

#### ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:36).

Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

#### **MOCIÓN:**

**1) Ingresar el Informe del Tribunal de Cuentas de la República a la Junta Departamental de San José; 2) Pasar el Informe de manera inmediata al Juzgado Letrado en lo Penal de Primera Instancia de 1.er Turno de la ciudad de San José de Mayo; 3) Pasar el Informe a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

**Andrés Pintaluba. Edil.**

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Sugiero que a la resolución de la Mesa Política se le cambie la fecha, que se le ponga la de hoy, porque recién hora está ingresando el informe del Tribunal de Cuentas al Plenario.

SEÑORA PRESIDENTA. Bien, se tendrá en cuenta la sugerencia.

Continúe, señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. También, señora Presidenta, me gustaría salir de una duda.

En realidad, como dijo el señor Edil Yarwynn Silveira, no hemos tomado conocimiento ni como Cuerpo ni como Comisión de Presupuesto del contenido de ese informe, entonces quisiera saber qué períodos comprende la auditoría realizada por el Tribunal de Cuentas.

SEÑORA PRESIDENTA. El objeto consistió en auditar el cumplimiento de la norma financiera contable en el período comprendido entre el 1.º de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2014.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Finalizó, señor Edil?

EDIL DANILO VASSALLO. Sí, sí, muy amable.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la moción presentada por el señor Edil Andrés Pinaluba y que fuera leída por Secretaría. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación la resolución de la Mesa Política que fuera leída por Secretaría. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Continuamos con los informes de las comisiones asesoras del Cuerpo. Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 1.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en las Resoluciones n.ºs 082, 083 y 116/2015 de la Corporación, relacionadas con la aprobación de las Actas n.ºs 008 y 010. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 2.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 412/2015 de la Junta Departamental de Lavalleja, en el informe de la Comisión de Recepción sobre Problemática del Celíaco. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **JURAMENTO**

SEÑORA PRESIDENTA. Procederé a tomarle el juramento de estilo para ocupar el cargo de Edila Departamental a la señora Andreína Mendiando, a quien invitamos a ingresar a Sala.

(Ingresa a Sala la señora Andreína Mendiando).

(La Junta Departamental y los asistentes a la Barra se ponen de pie).

Señora Andreína Mendiando: ¿jura desempeñar debidamente el cargo de Edila de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORA ANDREÍNA MENDIONDO. Sí, juro.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORA ANDREÍNA MENDIONDO. Sí, juro.

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo prestado el juramento de estilo, queda incorporada al Cuerpo.

¡Felicitaciones, señora Edila! ¡Bienvenida!

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

Continuamos con los informes de las comisiones asesoras. Por Secretaría se le dará lectura al punto n.º 3.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota remitida por el señor Edil (S) Wilson Rodríguez relacionada con la cantidad de roedores en nuestra ciudad. (Hay repartido)*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 4.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota remitida por el señor Edil (S) Wilson Rodríguez relacionada con el deterioro de los vehículos de la Colonia Dr. Bernardo Etchepare. (Hay repartido)*

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Gracias, señora Presidenta.

Hemos leído atentamente este informe y quisiéramos incluir en la resolución final, si así lo entienden pertinente los señores Ediles que integran la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, lo solicitado por el señor Edil Wilson Rodríguez.

En el CONSIDERANDO II del informe que dice: «el señor Edil (s) manifiesta que, dada la importancia del tema, se comunique al Banco de Seguros del Estado [...]», pero en la resolución final no se tiene en cuenta esa solicitud.

Por este motivo, nosotros estamos proponiendo que se incluya oficiar, además de al Ministerio de Salud Pública y a la Dirección Departamental de Salud, al Banco de Seguros del Estado, y que posteriormente se proceda al archivo del mismo.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el informe con el agregado sugerido por el señor Edil Yarwynn Silveira. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑORA PRESIDENTA. Fuera del orden del día, ha llegado a la Mesa un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).



Comisión de Legislación y Asuntos Laborales

San José  
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

San José, 16 de noviembre de 2015.

Al Plenario de la Junta Departamental.

**VISTO:** el Oficio n.º 178/2015 de la Intendencia Departamental de San José, solicitando anunciar para declarar de Interés Departamental Categoría «C» a la travesía de kayakismo;

**CONSIDERANDO I:** que los Municipios de Ecilda Paullier y Libertad con el apoyo del Club Náutico y de Pesca de Boca del Cufre, la Asociación de Salvamento Marítimos y Fluviales, ADES, y las Prefecturas de Juan Lacaze y Santiago Vázquez han organizado para los días 28 y 29 de noviembre próximo el evento denominado «Travesía de Kayakismo»;

**CONSIDERANDO II:** que el mencionado evento tiene como objetivo el fomento del deporte teniendo en cuenta que reúne gran cantidad de deportistas amateurs que disfrutan del camping, la actividad náutica y el aire libre, siendo este un gran aporte para el departamento desde el punto de vista social y económico así como para el fomento del turismo.

**ATENCIÓN:** a que la presente solicitud se encuentra amparada en lo establecido del artículo n.º 10 del Decreto n.º 2952/2003 reglamentado por Resolución n.º 292/2010

**LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS  
LABORALES**

**RESUELVE**

Aconsejar al Plenario conceder al Ejecutivo Departamental la anuncia solicitada por Oficio n.º 178/2015 para declarar de Interés Departamental Categoría «C» a la Travesía de Kayakismo, organizada por los Municipios de Ecilda Paullier y Libertad, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de noviembre de 2015 en los balnearios de Kiyú y Boca del Cufre.

**Juan Martín Álvarez, Manuel Larrea, Fernando Menéndez, Yarwynn Silveira, Germán González, Ana Gabriela Fernández y Javier Gutiérrez. Ediles Departamentales.**  
(sic)

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta.

Quisiera aclarar que el ingreso de este informe fuera del orden del día se debe a la proximidad de la realización del evento que, como bien leyó la secretaria, será los días 28 y 29 de noviembre, en los balnearios Kiyú y Boca del Cufre.

Se trata de una travesía de kayakismo organizada por los Municipios de Ecilda Paullier y Libertad.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑORA PRESIDENTA. Ha llegado una moción urgente a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

**MOCIÓN:**

San José de Mayo, 13 de noviembre de 2015.  
Junta Departamental de San José  
Señor Presidente  
Edil Sebastián Ferrero  
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, y de acuerdo al Reglamento Interno, solicito a usted incluir en el orden del día de la sesión ordinaria del próximo lunes la siguiente Moción urgente:  
Para exponer en Sala sobre Participación juvenil, Gobierno Departamental.  
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

**Mariana De Los Santos, Edila Departamental.**

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIAD.**

La Mesa quisiera solicitarles a los señores Ediles que se haga silencio mientras se hace uso de la palabra, para poder escuchar como corresponde a los compañeros Ediles. Asimismo, solicitamos que se pida el uso de la palabra en forma ordenada.

Muchas gracias a todos.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Muchas gracias, señora Presidenta.

Agradezco esta instancia para poder exponer sobre la participación de los jóvenes y su relación con el Gobierno Departamental.

La participación juvenil en nuestro país y, lógicamente, en nuestro departamento es fundamental para el desarrollo del sistema democrático.

Es evidente que en los últimos años todos los partidos políticos tienen incorporado el discurso «juven». Ningún referente político que se precie de tal olvida nombrar seguido la supuesta importancia de la renovación joven en política. Buena parte de ese discurso es verdadero, pero, otra, es apenas *marketing*.

Quizás, la imagen más clara de que los jóvenes en política nos hemos transformado en un producto son esos actos de estilo «primermundista», donde el referente político importante da un discurso con un montón de jóvenes sentados en el escenario, pero ninguno de ellos está ni en el reverso de la lista.

Según un muy buen trabajo de Ignacio Suasnabar y Pablo Mieres, apenas un diecinueve por ciento de los jóvenes marcan que tienen interés en la política, mientras que el ochenta por ciento marca, con claridad, que su interés es poco o nada.

Estos datos son muy peligrosos, no para el Frente Amplio o para el Partido Nacional presentes en esta Sala, sino para quienes creemos firmemente en la democracia.

¿Cómo será el futuro de esta Junta Departamental y del Gobierno Departamental, que todos componemos, si el ochenta por ciento de los jóvenes maragatos no tienen interés en política? Por eso es importante discutir cómo participamos los jóvenes con relación al Estado en general.

La institución pública por excelencia para ejecutar políticas de juventud es el Instituto Nacional de la Juventud. Varios planes se implementan en el departamento de San José hace años a través de la institucionalidad del Gobierno Nacional con bajo perfil.

El Plan Jóvenes en Red está creado para promover el ejercicio de derecho de los adolescentes y jóvenes de catorce a veinticuatro años, desvinculados del sistema educativo y del mercado formal de empleo, desde un abordaje integral, territorial y en comunidad.

Sus objetivos son: mejorar las condiciones personales para el acceso, integración a la red de asistencia básica en documentación, prestaciones básicas, salud y tratamiento de adicciones; fortalecer las condiciones personales y sociales de los jóvenes para el desarrollo de proyectos personales; desarrollar oportunidades y habilidades de integración y participación social con autonomía; promover la integración de conocimientos básicos y habilidades sociales por parte de los participantes, como base para el desarrollo de trayectorias educativas; elaborar junto con los y las jóvenes proyectos personales de inserción laboral y dotar de las estrategias y oportunidades para implementarlos.

Como dijimos, el programa está dirigido a adolescentes y jóvenes de entre catorce y veinticuatro años que se encuentren bajo la línea de pobreza, que no hayan completado ni estén cursando el Ciclo Básico y que no estén trabajando formalmente, incluyendo a quienes trabajan informalmente generando un ingreso y a quienes trabajan sin percibir ingresos, como haciendo tareas del hogar, cuidado a familiares, etcétera.

Ese programa funciona en Ciudad del Plata, y es necesario que esta Junta Departamental ponga todo su esfuerzo para potenciarlo.

Los Fondos de Iniciativas Juveniles son dirigidos hace años por el INJU<sup>2</sup>, también con bajo perfil; muchas veces financiando proyectos que públicamente ni siquiera hacen mención a que son apoyados por el Gobierno Nacional.

Son varios los proyectos que financia ese Fondo, cuyos objetivos son la demostración más clara del interés del Gobierno Nacional por la transparencia de la participación juvenil colectiva.

Los Fondos de Iniciativas Juveniles pretenden fortalecer e impulsar la capacidad y tejido asociativo de las organizaciones, grupos y colectivos juveniles, como estrategia para facilitar su incidencia pública y política en la agenda del país; fomentar las expresiones juveniles en su mayor diversidad, estimulando propuestas inclusivas en su conformación grupal y en las acciones a desarrollar; generar una experiencia de articulación e interlocución entre grupalidades juveniles.

Otra de las políticas del INJU en nuestro departamento, es la ya tradicional carrera *5 K Ser Jóvenes no es delito*, que congrega a cientos de josefinos año tras año y a miles de jóvenes en todo el país. La magnitud de ese evento demuestra con claridad que la población entiende la importancia de la participación juvenil abiertamente convocada en plano de igualdad.

Ahora, pasemos al Gobierno Departamental de San José. Señora Presidenta, estamos muy preocupados por cómo gestiona, difunde y acciona las políticas de juventud el Gobierno Departamental.

Si alguno piensa que hablamos exclusivamente de las actividades de la Oficina de la Juventud, está totalmente equivocado. En ese sentido, el pasado 9

de noviembre, hemos realizado cuatro pedidos de informes a los efectos de echar luz sobre diversas situaciones sucedidas con jóvenes en estos tiempos.

Adelanto que esperaré a que los responsables de las distintas reparticiones contesten esos pedidos de informes y estaremos realizando un llamado a Sala del Intendente José Luis Falero. Ojalá para ese momento también tengamos a disposición del Cuerpo y de la población en su conjunto las declaraciones de la señora Carolina Hornes en la Comisión Investigadora que, el año pasado, la Junta Departamental conformó para investigar los hechos de apariencia delictiva, y que, según fue informado por el Presidente de la Junta Departamental, hoy no podemos manejarlas por ser información que está en secreto de presuntario.

Tres de los pedidos de informes fueron elevados al señor Intendente, que tiene plazo legal para contestarlos. Si no respondiera en fecha, estaremos solicitando –como es nuestro derecho poder hacerlo– su reiteración con al apoyo del Cuerpo.

Otro de los pedidos de informes está elevado al Presidente de la Junta Departamental y tiene que ver con la denuncia realizada por el Frente Amplio hace ya tres años, cuando, según confesión pública de un ex-Presidente de la Junta Departamental, se abonaron folletos para una actividad del Partido Nacional con dinero de este Cuerpo. Esa solicitud de la Bancada del Frente Amplio nunca fue contestada, por lo que le solicitamos a la Mesa de la Corporación que conteste el pedido de informes a la brevedad, puesto que la imagen de la Corporación ya ha tenido suficientes golpes en estos años como para seguir agregándole otro más.

Reitero que estaremos llamando a Sala al señor Intendente cuando se contesten los pedidos de informes que solicitamos. Quiero plantearle a esta Junta Departamental iniciar un camino de construcción de políticas juveniles sanas, inclusivas y sin exclusiones político-partidarias.

Muchas veces pensamos que los Ediles Departamentales tenemos potestades fuera de los límites reales y caemos en el error de ni siquiera cumplir con lo que nos marca la Constitución de la República. Nuestra Carta Magna claramente señala que nuestro rol es el de legislar y controlar al Gobierno Departamental, acciones que en las políticas de juventud no hacemos con frecuencia.

Creo en el funcionamiento orgánico de la Junta Departamental. Creo en las comisiones asesoras de la Junta Departamental. Y creo que el trabajo en equipo de los Ediles bienintencionados puede contra todas las dudas que la población pudiera tener sobre nuestro rol.

Creo también –y lo digo con claridad– que las políticas sobre juventud en San José están siendo utilizadas para el reclutamiento político de jóvenes para ciertos sectores del oficialismo. Todos lo vemos. No es ilegal, simplemente es antiético.

Es increíble que ahora se sienta sorpresa por la presentación que realizamos, cuando basta revisar fotos de actividades de uno de los grupos vinculado a la Oficina de la Juventud y ver a varios de los organizadores de las mismas dirigiendo comités de una de las listas del Partido Nacional.

¿Cuánto pensaban que íbamos a demorar en

denunciarlo? Repito: no es ilegal, es antiético. Por eso vamos a mocionar que la Mesa de esta Junta Departamental, en un plazo de veinte días, estudie la viabilidad de la creación de una comisión asesora de la juventud, para que los Ediles y Edilas podamos realizar nuestro trabajo de contralor del Gobierno Departamental en esa temática.

Si tan importante es para los partidos políticos la participación de los jóvenes, descontamos que esta Junta Departamental, que pelea día a día contra la mala imagen que en el pasado algunos señores nos generaron, no tendrá inconveniente en estudiar la propuesta y aprobarla oportunamente.

En segundo lugar, queremos referirnos al lugar físico de la Oficina de la Juventud. En los últimos días, la prensa ha relatado distintos sucesos acaecidos en ese lugar, que por su gravedad han llegado a la Justicia.

Al mismo tiempo, varios jerarcas del Gobierno Departamental se disputan espacios de prensa para darle cada día un destino diferente al inmueble de la Estación de AFE<sup>3</sup>. También el Frente Amplio tiene sus propuestas, pero esta Junta Departamental no ha tenido ni el tiempo ni el espacio para preocuparse en colectivo de ese tema.

Por esos dos motivos, estamos mocionando para que, teniendo en cuenta los sucesos en investigación por parte de la Justicia y distintas dependencias del Estado, aparentemente sucedidos en la Oficina de la Juventud, y los mensajes contradictorios del Gobierno Departamental sobre el destino del inmueble de la Estación de AFE en San José de Mayo, esta Junta Departamental encomiende a su Comisión de Obras y Servicios Públicos que se reúna con el Intendente de San José y con el Directorio de AFE para informarle al Cuerpo sobre el proyecto de renovación de esa dependencia, en un plazo de no más de veinte días, y que la Junta Departamental participe del proyecto en su labor de contralor.

Por ahora, es cuanto tenía para expresar. Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señora Presidenta.

Indudablemente, no podemos dejar pasar lo que ha manifestado la señora Edila De Los Santos sin hacer algunas puntualizaciones.

La Bancada del Partido Nacional venía preparada para escuchar propuestas de políticas sobre juventud para ser incluidas en el próximo Presupuesto Quinquenal.

Es de público conocimiento que en el anterior Presupuesto Quinquenal esta Junta Departamental le otorgó al Ejecutivo la posibilidad de crear distintas reparticiones con cargos de confianza. Uno de esos cargos de confianza fue ocupado por el actual Diputado Rubén Bacigalupe, en su calidad de Director General de Deporte y Juventud.

La Dirección General de Deporte y Juventud fue una repartición que arrancó en las encuestas con un veintidós por ciento de aprobación, porque era una oficina nueva, creada por el Ejecutivo Departamental, que no tenía antecedentes en el

departamento. Culminó su gestión con un ochenta y dos por ciento de aprobación, tanto en el área de deporte como en el área de juventud.

Si nos pudiéramos a enumerar todas las actividades y todos los convenios realizados con instituciones nacionales y departamentales que desde esa oficina se firmaron, estaríamos largo tiempo hablando del tema.

Es indudable que lo que se persigue es darle un descrédito al trabajo que se viene realizando desde la Oficina de la Juventud, porque así se manifestó en la prensa, diciendo que no sería el último punto de conflicto con la señora Carolina Hornes y que iban a haber muchos más momentos complicados para ella. O sea, creo que lo que se está haciendo es apuntar directamente hacia una persona, personalizando el tema y no proponiendo políticas sobre juventud para el próximo Presupuesto Quinquenal.

Las políticas para la juventud del Gobierno Departamental de San José están totalmente en línea con las políticas del INJU. Todo lo que pasa por la Oficina de la Juventud son las propuestas que el INJU ha llevado adelante. Es más, la *5k Ser Joven no es delito* no se haría si no la llevara adelante la Oficina de la Juventud. ¿No sé con quién la iban a hacer?

Voy a enumerar todas las actividades que ha llevado a cabo la Oficina de la Juventud del Gobierno Departamental en estos últimos tiempos: existe un programa de voluntariado, Prácticas Solidarias en el Uruguay; el Programa de Voluntariado Jóvenes por una Sonrisa del Gobierno Departamental de San José –que es lo que tanto les duele y que, lamentablemente, han llegado a decir que es un lugar de reclutamiento de jóvenes blancos, y no es así, es un lugar al que van jóvenes de todos los partidos políticos; puede coincidir que haya jóvenes que sean blancos, pero estamos absolutamente seguros que van jóvenes de todos los partidos políticos–, que está abierto a todos los jóvenes entre veintitrés y veintinueve años, que tiene como principal objetivo, al igual que las políticas nacionales de juventud, promover la participación del voluntariado juvenil a través de la práctica solidaria, aportar las mejores condiciones para el ejercicio de prácticas solidarias en la comunidad y en las personas jóvenes que las practican, a través del fomento de la realización de actividades en reconocimiento a esas prácticas.

Las actividades que se realizan son: Campaña del Abrigo, Campaña de Útiles escolares; Festejo de la Semana del Niño y el Adolescente en conjunto con el INAU<sup>4</sup>; Festejo del Voluntariado Juvenil junto con la ACJ<sup>5</sup> y colectividades liceales; Festejo del Día del Abuelo, en apoyo a las casas de atención de adultos mayores, las cuales se visitan dos veces al año; actividades de recreación en escuelas rurales y urbanas; actividades de recreación y promoción de buenos hábitos de salud junto a policlínicas de tres barrios; embellecimiento de espacios públicos; pintura de muros con propuestas y mensajes juveniles; propuestas de juegos en las escuelas; movidas barriales de recreación; movidas barriales compartiendo meriendas, en coordinación con el Centro de Rehabilitación Juan Soler, que es quien prepara la merienda para los niños; campaña de juguetes y entrega de regalos; actividades en Kiyú, junto con la DINAMA<sup>13</sup> para la recuperación de

dunas; actividades convocadas por la Junta Departamental de la Droga, movidas de sensibilización y prevención; misiones de vacaciones en el mes de julio, en las que se hacen actividades de sensibilización, apropiación y cuidados de espacios públicos.

Todas esas actividades se promueven a través de los medios de prensa que existen en el departamento, lo que significa que se anuencia su realización y se cubre también su ejecución.

Cabe destacar que también se coordinan actividades con grupos de voluntariado, como la ACJ; Pastoral Juvenil; Interact de Ecilda Paullier; Rotaract de Libertad y Ecilda Paullier; grupos de voluntarios del Colegio Sagrada Familia; Grupo Unión y Respeto, de Ciudad del Plata; Grupo de Voluntariado de Policlínica para Adolescente de Ciudad del Plata; Grupo de Voluntariado de Our School; UTU<sup>8</sup> San José; Grupo Patitas Maragatas, entre otros.

Otras actividades de participación: Campaña de Sensibilización de Seguridad Vial, trabajo con liceos y la UNASEV<sup>6</sup>; conmemoración del Día de las Víctimas de Siniestro de Tránsito, con liceo y la UNASEV; encuentro entre más de ochenta clubes de ciencias, coorganizados con la DICyT<sup>10</sup>, con la participación de diferentes escuelas y liceos del departamento; campamentos científicos con jóvenes de todo el departamento, en cabañas de Kiyú, más de ochenta jóvenes elegidos por los Centros MEC<sup>9</sup> y la ANEP<sup>10</sup>; campamento en las Sierras de Mahoma con jóvenes, donde se realizaron los cursos de recreación del año 2015; Encuentro Departamental de Juventud en Kiyú, con la participación de jóvenes de todo el departamento.

Podríamos seguir toda la noche nombrando todas las actividades que se hacen y con qué organizaciones se hacen desde la Oficina de la Juventud. Se ve que por mucho trabajar se critica. Nos gustaría en este caso, conocer las propuestas para el próximo Presupuesto Quinquenal por parte de quienes han presentado la moción, que no sé si fue presentada con el aval de toda la Bancada del Frente Amplio o si es solamente de la señora Edila Mariana De Los Santos. En ese caso, sería interesante, también, agregarle a la propuesta que se le pueda hacer llegar al Ejecutivo Departamental las políticas de juventud que se quieren llevar adelante, indicando claramente cuáles son.

Con relación a la creación de una comisión asesora específica del tema de la juventud, creo que para hacerlo hay que modificar el Reglamento Interno del Cuerpo, y para ello habría que lograr acuerdos políticos, que no creo que puedan darse en esta legislatura.

Dejamos esta documentación para conocimiento de los señores Ediles de la Bancada del Frente Amplio, porque quienes integran la Bancada del Partido Nacional ya todos la tienen.

Gracias, señora Presidenta.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Gracias, señora Presidenta.

En alusión a lo mencionado por el señor Edil Vassallo, lo único que tengo para decir es que no hay un tema personal hacia determinada persona. No voy a ahondar en eso porque lo que estoy poniendo sobre el tapete es una cuestión ética, y no estoy dispuesta a tener discusiones sobre ética con el señor Edil.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicito pasar a régimen de comisión general para que se pueda hacer uso de la palabra las veces que sea necesario.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el pase a régimen de comisión general solicitado por el señor Edil Germán González. Quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo.

(Se vota).

#### 10 en 27. Negativa. MAYORÍA.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta.

Hemos escuchado con atención lo expuesto por la señora Edila mocionante y después lo manifestado por el señor Edil Vassallo, y quisiéramos destacar dos cosas.

En primer lugar, coincidimos con lo expresado por el señor Edil Vassallo, fundamentalmente sobre las actividades de voluntariado –que fue a lo que él se refirió–, enumerando lo que han hecho los jóvenes voluntarios, dando muestra de solidaridad a través de diversas actividades a lo largo y ancho del departamento –como también lo dijo el señor Edil– aplicando siempre las políticas alineadas con el Instituto Nacional de la Juventud.

Ese ha sido el perfil que ha tenido la Intendencia: coordinar sus acciones con los organismos nacionales; porque un país como el Uruguay no admite tener diecinueve políticas sobre juventud diferentes. En un país como el nuestro deben haber políticas nacionales sobre juventud, y en ese marco los gobiernos departamentales deben, por supuesto, marcar sus matices, pero tienen que estar alineados a la política nacional que, en términos generales, no genera demasiadas discusiones.

Aquí se ha puesto cierto manto de duda sobre una cantidad de actividades que desarrolla la Oficina de la Juventud. Se habla de políticas de juventud, pero no se ha criticado ninguna de las políticas que aplica la Dirección General de Deporte y Juventud. Por lo tanto, nosotros sí creemos que se está personalizando; no se critican políticas, sino a las personas que las llevan a cabo. Hoy en la prensa uno veía el titular –por más que sea responsabilidad del periodista– «El Frente Amplio

va por Carolina Hornes». Si eso no es personalizar, ¿de qué estamos hablando?

No se sabe, porque no se explicitan, cuáles son las políticas que se critican, pero sí se critican hechos que nosotros también podemos llegar a criticar, que los está investigando la Justicia –como bien lo dijo la señora Edila–, que no vamos a defender. Pero de eso no se tratan las políticas sobre juventud del Gobierno Departamental. Las políticas sobre juventud del Gobierno Departamental son las que enumeró el señor Edil Vassallo.

Reitero: no vemos una crítica a las políticas sobre juventud. Ha sido una tendencia en los últimos años venir a decir en esta Sala que se critican las políticas en general y se denuncia un hecho particular. Así que, no hay nada nuevo bajo el sol, por lo menos por parte de ciertos sectores del Frente Amplio, porque otros, en cambio, actúan con otro tipo de responsabilidad.

Acá se critican políticas en general para que en la opinión pública quede la idea de que está todo mal en materia de políticas sobre juventud –en este caso, porque en otras oportunidades han sido otro tipo de políticas–, pero cuando hay que ver qué es lo que se critica, qué es lo que está mal, se señalan hechos aislados que nada tienen que ver con las políticas sobre juventud del Gobierno Departamental.

Simplemente, lo que se hace es poner todo bajo un manto de dudas para que en la población quede la idea de que es todo un desastre, que no se hace nada, pero acá se ha demostrado que, como en otras tantas reparticiones de la Intendencia, en el área de políticas para la juventud se trabaja; entonces, lo que se busca, justamente, es empañar el trabajo de algunos compañeros.

Por los hechos que fueron denunciados, por lo que ha mencionado la señora Edila, por supuesto, que va a contar con nuestro apoyo para que se esclarezcan de la forma que corresponda, pero no se puede criticar toda una gestión en materia de políticas sobre juventud sin argumentos y sin un solo aporte de qué es lo que hay que hacer de cara al futuro Presupuesto Quinquenal.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, la compañera Edila tuvo que mantener reserva en su exposición porque hay actas que contienen hechos que están en proceso de presumario en la Justicia y no se podían hacer públicas. En ellas se dan detalles, números, citaciones, que, por ahora, no se pueden difundir, hay que esperar a que falle la Justicia.

La señora Edila fue muy precavida al momento de hacer su presentación, y creo que la hizo de muy buena manera, respetando el actuar de la Justicia.

Hay un señor Edil que acaba de mencionar que no habría acuerdo político para conformar una comisión asesora sobre políticas de juventud, sin embargo sí lo hubo, y no hace mucho, para conformar una nueva comisión asesora sobre cuestiones de medio ambiente. Tal vez para el tema

de políticas sobre juventud no haya interés.

No entiendo por qué se dice que no se podrían lograr acuerdos para crear una comisión asesora sobre políticas de juventud. Quien expresó eso entiende que desde la Junta Departamental no se puede contribuir, aunque hay muchos Ediles jóvenes que podrían aportar sobre esa temática; es más, lo harían muy bien y podrían aportar mucho.

En cuanto a que se dice que se tienen políticas sobre juventud en el departamento, tengo mis reservas. Creo que se hacen actos, se hacen actividades, que bienvenidos sean, pero no hay una política integral sobre juventud, no hay una política seria sobre juventud.

Se hacen «aterrizar» algunas políticas nacionales sobre juventud en el departamento, se hace algún campamento, se hace alguna otra actividad, que bienvenidas sean, pero eso no es tener una política sobre juventud.

Desde mi punto de vista, habría que ver qué definición de política se maneja. Porque política es hacer un proyecto, presentarlo a la ciudadanía y ejecutarlo. Acá lo único que hay simplemente son actividades para jóvenes, y está muy bien que las haya, pero eso no es tener una política sobre juventud. Se trata de actividades aisladas, que casualmente están vinculadas a una persona que ha tenido algunos desencuentros dentro del ambiente político, y, además, esa persona es una referente de un grupo de jóvenes, que es el que organiza las actividades.

Hay mucho para decir, pero por el momento no podemos hacerlo porque hay que respetar a la Justicia. Cuando podamos hacerlo, se van a presentar más argumentos y desde el Frente Amplio se presentarán ideas al Gobierno Departamental en cuanto a lo que son políticas para la juventud.

Me extraña que quien estuvo a cargo de una dirección en la Intendencia y que por diferentes motivos tuvo que alejarse de ella, se refiera a políticas departamentales, porque conoce desde adentro lo que se hace en la Intendencia. ¡Claro, yo lo digo desde la oposición, desde la vereda de enfrente! Lo digo sin conocer lo que pasa, pero lo digo viendo lo que pasa, como lo ve el resto de la ciudadanía, con referencia a políticas sobre jóvenes. Si uno se pone a analizar lo que se hace, son simplemente actividades aisladas, no se aplica una política.

No se le ha presentado a la población una política sobre juventud, y es una lástima, porque esos jóvenes que hoy están en esos grupos tienen muchas ganas de hacer cosas, pero hacen cosas aisladas.

Indudablemente, por más que se pueda negar en Sala, el que actúa es el Partido Nacional, que hace «aterrizar» políticas nacionales del Frente Amplio.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señora Presidenta.

La verdad, no coincidimos en nada con lo manifestado por el señor Edil Soto. Está muy lejos

de ser solamente *marketing* lo que ha leído el señor Edil Vassallo.

No hay ninguna falta de ética cuando se nombran cargos de confianza y se trabaja con gente de confianza. Eso es parte de la democracia. Lo que se dice en cuanto a que hay una falta de ética está totalmente fuera de lugar. Creo que lo que se pretende es buscar cuestiones oscuras donde no las hay.

El señor Edil Vassallo leyó todas las actividades que se realizan, y no las voy a repetir. Creemos en la señora Carolina Hornes, que es una compañera del partido, que la conocemos desde la adolescencia; es una gurisa que le pone todo el cariño y todo el amor a las cosas. Carolina Hornes es una gurisa de barrio, humilde, que hace un mes y poco que está al frente de la Oficina de la Juventud, porque antes fue Edila de este Cuerpo. Nosotros le damos toda nuestra confianza; sabemos que está trabajando sobre muchas ideas que van a ser presentadas en el momento que se trate el Presupuesto Quinquenal como políticas para el quinquenio.

Alianza Nacional le da su confianza a la compañera Carolina Hornes. Reitero: creemos que se están buscando cosas oscuras donde no las hay.

Es todo. Gracias, señora Presidenta.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.

He escuchado lo manifestado por los distintos señores Ediles y veo que nadie reparó en las actividades de deporte que se realizan de manera silenciosa. ¿Qué estará pensando la persona que marca las canchas de fútbol para que jueguen mil cien chiquilines al fútbol entre los sábados de tarde y los domingos de mañana? ¿Estará pensando que no hay políticas de Estado, que no se hace nada por los jóvenes?

He escuchado cosas que no están acordes con la situación de deporte que tenemos hoy en nuestro departamento. ¿Que faltan muchas cosas desde el Gobierno Nacional y desde el Gobierno Departamental? Puede ser, estoy de acuerdo, pero se trabaja sobre políticas sobre la juventud.

Cuando escuchamos que «solamente son actividades para juntar blancos», debemos aclarar que no es así. Yo no puedo creer que el que marca la cancha de River Plate para que jueguen los chiquilines sea del Partido Nacional. ¡No sé ni quién es! Y no puedo creer que el que marca las canchas en Ciudad del Plata, que se levanta con rocío los domingos de mañana, esté pensando en reclutar chiquilines para el Partido Nacional.

Creo que se hacen muchas cosas por y en el deporte y las estamos desmereciendo. Hoy vi que estaban lavando una piscina muchachos adolescentes para que otros adolescentes se pudieran bañar durante el verano, y no lo van a estar haciendo pensando en cuestiones políticas.

Se hacen muchas cosas que al llevarlas al plano político las desmerecemos. Hay un montón de actividades sociales que realizan muchas personas, que yo las llamo «políticas deportivas

silenciosas».

Se hacen muchas cosas que realmente llaman la atención, por ejemplo, las veo en mi ciudad, como la actividad de las murgas, de las comparsas, que hace meses que están trabajando. Muchos no saben de esas actividades tranquilas, silenciosas.

A veces llevamos esas cosas a un plano político, esgrimiendo un rol político que la gente ni sabe ni le interesa. Y no se identifican porque ellos no están «reclutando blancos», como se dice. Aquí parece que todo lo que se hace es para reclutar blancos y no es así. Hay gente de todos los partidos y de todos los sectores trabajando por el deporte, por la juventud.

Se dicen cosas que no son. Por eso, señora Presidenta, creo que tenemos que tener presente a toda la gente que trabaja para y por el deporte y la juventud y no desmerecer su trabajo; debemos estar cerca, cuidarla, porque hacen su tarea en forma silenciosa.

Se habla de la señora Carolina Hornes, que es una cara visible porque ocupa un cargo público en el Gobierno Departamental, pero hay muchas otras personas, que no son visibles y hacen un trabajo muy importante y sostenido.

Siempre tenemos que tener presente las políticas de deporte silenciosas y no olvidarnos de esa gente que las ejecuta, que tanto hace por la juventud y el deporte en nuestro departamento.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Nos ha llamado poderosamente la atención algunas de las cosas que se han expresado esta noche.

Primero, quisiéramos contar con el soporte técnico de esas encuestas que mencionó el señor Edil que le daban veinte por ciento y después ochenta por ciento. Tal vez desconozca, por ser nuevo en este Cuerpo, que había encuestas realizadas para evaluar la actividad de una dirección del Gobierno Departamental. Queremos tener ese dato.

Es obvio que sobre el tema hay visiones distintas, la del Partido Nacional y la del Frente Amplio, pero a nosotros la ciudadanía nos dio el rol de ser oposición y debemos ejercer el contralor del Gobierno Departamental. En ese sentido, lo que expresó la señora Edila Mariana De Los Santos es que las políticas departamentales sobre juventud no son las más acertadas. Y pierda cuidado el Partido Nacional que el Frente Amplio le va a hacer las propuestas para el Presupuesto Quinquenal al Ejecutivo Departamental en los plazos que corresponde.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL HÉCTOR SILVERA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HÉCTOR SILVERA. Gracias, señora Presidenta.

He escuchado atentamente a todos los señores Ediles que han hecho uso de la palabra; hay críticas de unos y ponderaciones de otros al Gobierno Departamental.

Me sumo a lo que han manifestado los compañeros del Partido Nacional. Creo que quedó bien claro lo que expresó el Edil Vassallo, que brindó el documento para que todos los señores Ediles puedan enterarse, si es que no están enterados, de lo que hace el Gobierno Departamental por los jóvenes.

Creo que alguien equivocadamente dijo que eran ideas sueltas, pero yo creo que no, señora Presidenta, creo que hay un proyecto departamental que va de la mano con el Gobierno Nacional y que muchas veces no lo queremos ver. El INAU, el INJU y el Gobierno Departamental han trabajado en conjunto en muchas de las actividades que mencionó el señor Edil Danilo Vassallo sobre políticas para la juventud.

Nuestra Carta Magna dice que tenemos que legislar, y legislar es también proponer; es marcar la cancha y vigilar que las cosas se hagan bien, pero fundamentalmente es proponer. Y yo creo que en más de una oportunidad el Gobierno Departamental ha abierto las puertas diciendo que estaba dispuesto a escuchar propuestas de todos los partidos políticos y sectores. Entonces, me parece que debemos legislar todos proponiendo, y no personalizar.

No voy a dar nombres, porque creo que la persona que ha designado el Ejecutivo es de su confianza, y tiene que ser así, siempre ha sido así. Los Intendentes ponen en ciertos cargos a gente de su confianza, y la persona que hoy está al frente de la Oficina de la Juventud es de la confianza del Intendente. Por lo tanto, lo que hay que juzgar son las políticas y no a las personas. Invito a quienes no estén de acuerdo con las políticas sobre juventud que se están llevando adelante por parte del Gobierno Departamental a que propongan otras, porque las puertas están abiertas para elaborar el próximo Presupuesto Quinquenal.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL EFRÁIN SOTO. Pido la palabra por contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRÁIN SOTO. Gracias, señora Presidenta.

Quisiera decirle al señor Edil que me mencionó que yo nunca mencioné la palabra «ética», en absoluto. Pero le quiero aclarar que lo que jerarquizaría a este órgano y le daría mayor lugar a los jóvenes para expresarse sería crear una comisión asesora –como lo propuso la compañera Edila Mariana De Los Santos–, porque desde ahí podrían desarrollar sus propuestas directamente.

La propuesta está muy bien hecha y fundamentos para apoyarla sobran, especialmente por la renovación que se ha dado en la Junta Departamental, puesto que la gran mayoría de los señores Ediles son jóvenes, y la comisión sería un lugar donde podrían volcar sus ideas, sus expectativas y sus anhelos.

Esa comisión podría trabajar en conjunto con el Ejecutivo Departamental, así también nos daría una

herramienta para poder legislar, como lo decía el Edil que me antecedió en el uso de la palabra, sobre temas que atañen a los jóvenes, y no que el tema esté flotando en esta Junta Departamental con propuestas aisladas, que tienen su valor, pero son eso, propuestas aisladas. Lo que nosotros proponemos es que haya un lugar donde se puedan presentar las propuestas.

Sinceramente, creo que sería posible crear una comisión asesora, no coincido para nada con el Edil que dijo que no se lograrían los acuerdos políticos para hacerlo. Sería posible por el simple hecho de que a los jóvenes se les estaría dando ese lugar que tanto reclaman, y en este Cuerpo hay una gran cantidad de jóvenes.

Insisto, acá lo que se hacen son muchas actividades aisladas, pero que me presenten en este momento cuál es el proyecto que siguen. ¿Qué proyecto tienen? ¿Dónde está documentado? No hay ningún proyecto, solo se realizan muchas actividades de voluntariado y nada más. Eso es muy bueno para los jóvenes porque pueden desarrollarse y contribuir a la sociedad en un montón de cosas, pero son solo actividades.

No nos podemos mentir entre nosotros, todos nos conocemos. Decir que hay un proyecto, sería mentirles a los jóvenes, pero también sería mentirnos a nosotros mismos.

Sinceramente, señora Presidenta, no veo que el Ejecutivo Departamental tenga una política sobre juventud, sí veo muchas actividades, muy buenas para los jóvenes, pero solo eso. La creación de una comisión asesora podría dar forma a todo eso que se viene haciendo, y allí los jóvenes podrían legislar para ellos.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL NICOLÁS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL NICOLÁS RODRÍGUEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

En esta instancia, quiero hacer referencia a lo que recién mencionó el señor Edil Vassallo. Me refiero a los proyectos que desde la Oficina de la Juventud se llevan a cabo, que muchos de ellos vienen de más arriba de lo que parece. Los Fondos de Iniciativa Juvenil, que la señora Edila Mariana De Los Santos nombró están vinculados al Gobierno Nacional. Me parece que no nos escuchamos ni nos damos cuenta, pero sería importante hacerlo.

Estoy seguro que la Oficina de la Juventud tiene las puertas abiertas para todos, para recibir cualquier propuesta nueva que aparezca. Es más, el lunes pasado, en mi media hora previa, hice referencia al tema. Si prestaron atención, hablé de este tema.

Creo que tenemos que tener las cosas claras.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Gracias, señora Presidenta.

Es tan claro que no se tiene idea sobre lo que son políticas de juventud que se habló de marcar canchas de fútbol. ¿De qué estamos hablando?!

¿Propuestas? Propuestas tengo muchísimas, por ejemplo, se me ocurre –es un pensamiento en voz alta– que el Gobierno Departamental se podría acoplar a lo que es la Ley de Empleo Juvenil. Esas son verdades políticas de juventud. Todo lo que acaba de mencionar el señor Edil Vassallo son eventos, actividades, que me parece bárbaro que se realicen, pero quisiera que se apostara –reitero– a verdaderas políticas para la juventud, que no es lo que se está diciendo en Sala por parte de los Ediles del Partido Nacional.

Por eso es que pido que se cree una comisión asesora de juventud para que todas las propuestas y las inquietudes que tengan los y las jóvenes de este departamento, sin importar el partido político al que pertenezcan, puedan tener una instancia de discusión y de legislación, como corresponde.

Por ahora, es cuanto tengo para decir, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor Edil González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. No es para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no es para contestar una alusión, no puede hacer uso de la palabra.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Simplemente, quiero llamarle la atención a la Mesa porque el señor Edil Nicolás Rodríguez...

SEÑORA PRESIDENTA. No puede hacer uso de la palabra si no fue aludido.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Yo no hice uso de la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Cómo no? Usted ya habló, señor Edil Germán González.

(Dialogados).

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. El señor Edil solamente solicitó pasar a régimen de comisión general.

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA. Discúlpeme, señor Edil, hubo una confusión.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicité hacer uso de la palabra para llamarle la atención a la Mesa puesto que el señor Edil Nicolás Rodríguez en este tema tiene intereses propios y es parte, puesto que integra la Comisión Jóvenes por una Sonrisa. Lo planteó ya en la sesión pasada, si no me equivoco, y no quise hacer mención porque lo hizo en la media hora previa.

Así que, amparado en el artículo 291 de la Constitución de la República, voy a solicitar que sus

palabras se retiren del acta como corresponde, y que se le señale que no puede intervenir en el tratamiento de este tema.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑOR PRESIDENTA. Se somete a votación la solicitud del señor Edil Germán González de que se retiren del acta las palabras del señor Edil Nicolás Rodríguez.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GASTÓN CAMY. Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22:32).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:39).

Se somete a votación la solicitud del señor Edil Germán González de que se retiren del acta las palabras del señor Edil Nicolás Rodríguez.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señora Presidenta.

Le solicito al señor Edil mocionante que en vez de votar el retiro de las palabras del acta del señor Edil Nicolás Rodríguez, se pase el acta a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, que viene trabajando ese tipo de situaciones. Nosotros nos comprometemos, si es que la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales lo entiende pertinente, a votar el retiro de las palabras del acta.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Qué dice el señor Edil mocionante?

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Sí, señora Presidenta, que al igual que se hizo en otras oportunidades, se pase la versión taquigráfica de las palabras del señor Edil Nicolás Rodríguez a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el pase del acta de la sesión de hoy a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Han llegado a la Mesa dos mociones. Por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee).

**MOCIÓN:**

**Solicitar:** 1) Se dé 20 días en el marco de la Mesa Política para estudiar la posibilidad de crear una comisión asesora de juventud, que tenga como cometido las políticas de juventud nacionales y departamentales. 2) Que la Comisión de Obras se reúna con el Intendente y con el Directorio de AFE, en un plazo de veinte días, para que se estudie la viabilidad de ese bien.

**Mariana De Los Santos. Edila Departamental.**

**MOCIÓN:**

**La Junta Departamental Resuelve:** 1) Apoyar la política de juventud que mediante su Asesoría lleva adelante el Gobierno Departamental. 2) Ratificar que los jóvenes que participan son integrantes de distintos partidos políticos, como así también los hay apolíticos; todos, sin importar tal condición, tienen derecho a trabajar, participar, etc., en las múltiples actividades que impulsa la Oficina de la Juventud. 3) Respalda a su Asesora, maestra Carolina Hornes, en su accionar como principal responsable.

**Mario Guerra, Gastón Camy. Ediles Departamentales.**

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la primera moción, presentada por la señora Edila Mariana De Los Santos. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**9 en 25. Negativa. MAYORÍA.**

Se somete a votación la segunda moción, presentada por los señores Ediles Mario Guerra y Gastón Camy. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**16 en 25. Afirmativa. MAYORÍA.**

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No hay).

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JORGE MILA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE MILA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22:52)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:58).

**Adriana Etchegoimberry**  
**Primera Vicepresidenta**

**Sofía Belsterli**  
**Secretaria**

◆ ANEXO

- 1) PIT-CNT Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores
- 2) INJU Instituto Nacional de la Juventud
- 3) AFE Administración de Ferrocarriles del Estado
- 4) INAU Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 5) ACJ Asociación Cristiana de Jóvenes
- 6) UNASEV Unidad Nacional de Seguridad Vial
- 7) DICYT Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología
- 8) UTU Universidad del Trabajo del Uruguay-Consejo de Educación Técnico Profesional
- 9) MEC Ministerio de Educación y Cultura
- 10) ANEP Administración Nacional de Educación Pública